



ESTADO No. **133**

Fecha Estado: 23/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190025900	Ordinario	GILMA CORREA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Atendiendo a la solicitud de aplazamiento de audiencia elevada por la doctora YADIRA MARTÍNEZ GIRALDO quien fue nombrada por el despacho en calidad de curadora ad.litem de la codemandada Resfa Otilia García, aportando el respectivo soporte médico que da cuenta de su estado de salud, considera el despacho que son suficientes las razones que expone la memorialista para acceder al aplazamiento de audiencia, ya que es evidente que su condición física no le permitiría asistir a la diligencia que se encuentra programa para el día lunes 23 de agosto del presente año. Por ello, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del CPTYSS el día ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M) (Ver auto en micrositio del Juzgado) ad	20/08/2021		
05001310501320210034700	Tutelas	ZULEIMA JOSEFINA DIAZ LUNA	SECRETARIA DE SALUD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE

SECRETARIO (A)